

Resultados de Repsol por segmentos ⁽¹⁾

Millones de euros	1T 2018	1T 2019	Variación
Upstream	287	323	
Downstream	425	404	
Corporación y Otros	(129)	(109)	
RESULTADO NETO AJUSTADO	583	618	6%
Efecto Patrimonial	(9)	3	
Resultados Específicos	36	(13)	
RESULTADO NETO	610	608	(0,3)%

Principales magnitudes de negocio ⁽¹⁾

	1T 2018	1T 2019	Variación
Producción de hidrocarburos (miles de bep/d)	727	700	(3,7)%
Crudo procesado (millones de tep)	11,6	11,5	(0,4)%
Ventas de productos petrolíferos (miles de toneladas)	12.096	12.341	2%
Ventas de productos petroquímicos (miles de toneladas)	688	755	9,6%
Ventas de GLP (miles de toneladas)	437	394	(9,7)%

Producción media del 1T 2019 por áreas geográficas (Barriles equivalentes de petróleo al día)

Europa, África y Brasil	156 mil bep/día
Latinoamérica y Caribe	298 mil bep/día
Norteamérica	172 mil bep/día
Asia y Rusia	74 mil bep/día
PRODUCCIÓN TOTAL	700 mil bep/día

⁽¹⁾ Los resultados por segmento y las principales magnitudes incluyen los de negocios conjuntos u otras sociedades gestionadas operativamente como tales, de acuerdo con el porcentaje de participación del Grupo considerando sus magnitudes operativas y económicas bajo la misma perspectiva y con el mismo nivel de detalle que las de las sociedades consolidadas por integración global. Para más información véase la Nota 2.3 de los Estados financieros intermedios consolidados del primer trimestre, disponible en www.repsol.com

La información incluida en el presente documento se remite a los efectos de lo establecido en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores.

Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones que constituyen estimaciones o proyecciones de futuro sobre Repsol. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir declaraciones sobre planes, objetivos y expectativas actuales, incluyendo declaraciones en relación con tendencias que afecten a la situación financiera de Repsol, ratios financieros, resultados operativos, negocios, estrategia, concentración geográfica, volúmenes de producción y reservas, gastos de capital, ahorros de costes, inversiones y políticas de dividendos. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir también asunciones sobre futuras condiciones de tipo económico o de cualquier otro tipo, tales como los futuros precios del crudo u otros precios, márgenes de refino o marketing y tipos de cambio. Las estimaciones o proyecciones de futuro se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “pronostica”, “cree”, “estima”, “aprecia” y expresiones similares. Dichas declaraciones no constituyen garantías de un futuro cumplimiento, precios, márgenes, tipos de cambio o de cualquier otro suceso, y se encuentran sujetas a riesgos significativos, incertidumbres, cambios y otros factores que pueden estar fuera del control de Repsol o que pueden ser difíciles de prever. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos factores y circunstancias identificadas en las comunicaciones y los documentos registrados por Repsol y sus filiales en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España y en el resto de autoridades supervisoras de los mercados en los que se negocian los valores emitidos por Repsol y/o sus filiales.

Salvo en la medida que lo requiera la ley aplicable, Repsol no asume ninguna obligación -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de informar públicamente de la actualización o revisión de estas manifestaciones de futuro.

Algunos de los recursos mencionados no constituyen a la fecha reservas probadas y serán reconocidos bajo dicho concepto cuando cumplan con los criterios formales exigidos por el sistema “SPE/WPC/AAPG/SPEE/SEG/SPWLA/EAGE Petroleum Resources Management System” (SPE-PRMS) (SPE – Society of Petroleum Engineers).

En octubre de 2015, la European Securities Markets Authority (ESMA) publicó las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) de aplicación obligatoria para la información regulada que se publique a partir del 3 de julio de 2016. La información y desgloses relativos a las MAR utilizadas en el presente comunicado de prensa se incluyen en el Anexo III “Medidas Alternativas de rendimiento” de los Estados financieros intermedios del primer trimestre de 2019 y en la [página web de Repsol](#).

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en la Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores en ninguna otra jurisdicción.

La información incluida en este documento no ha sido verificada ni revisada por los auditores externos de Repsol.